# UNIVERSIDAD DEL VALLE CONSEJO ACADÉMICO

### **RESOLUCIÓN Nº 091**

Julio 4 de 2002

"Por la cual se reforma el Programa Académico de CONTADURÍA PÚBLICA"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal b) del Artículo 21° del Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO:

- Que es política de la Universidad del Valle revisar permanente los currículos de los Programas Académicos para actualizarlos no sólo en términos de nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos, sino también de nuevas tendencias pedagógicas y necesidades de formación;
- 2. Que es preciso modificar el Programa Académico de Pregrado en Contaduría Pública, acorde con los lineamientos indicados en el Acuerdo No. 009 de Mayo 26 de 2000 del Consejo Superior de la Universidad del Valle;
- 3. Que es necesario realizar ajustes al Programa Académico de Contaduría Pública que faciliten eficiencia en los procesos académicos y curriculares;
- 4. Que en la formación del Contador Público es preciso introducir cambios que le permitan estar en concordancia con el contexto económico y social,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la reforma al currículo del Programa Académico de CONTADURÍA PÚBLICA (3841, 3842)

adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual otorgará el título de Contador Público, a los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas del Programa, equivalentes mínimo a 150 créditos y cumplido lo estipulado

por la presente Resolución.

PARÁGRAFO: El Programa Académico de Contaduría Pública tendrá una

duración de 10 semestres en la jornada diurna y de 11

semestres en la jornada nocturna.

ARTÍCULO 2°. Los objetivos generales del Programa de Contaduría Pública

son:

#### En relación con el individuo:

Formar y educar al estudiante de tal forma que sea:

- Un profesional de altas calidades humanas e intelectuales que le permitan ser un constructor de su sociedad.
- Un respetuoso de las normas universales de la ética.
- Un profesional que promueva y defienda el reconocimiento del otro.

#### En relación con el conocimiento:

Formar y educar al estudiante de tal forma que sea:

- Un conocedor del entorno económico, tecnológico, cultural, político y legal en el que se produce y se interpreta la información contable-financiera y administrativa de las organizaciones.
- Un profesional capaz de desempeñarse técnicamente de una manera excelente, a la vez que conozca y comprenda las diferentes escuelas depensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable, financiero y administrativo a través de la investigación.

#### En relación con el trabajo:

Formar y educar al estudiante de tal forma que sea:

- Un profesional capaz de reconocer y comprender que el trabajo es un hecho social que permite la relación consigo mismo, la relación con los demás y la relación con la naturaleza.
- Un conocedor de que su profesión tiene una relación con el desarrollo de la sociedad en tanto que ella es fuente para: la planeación, dirección y control económicos; generar confianza entre inversionistas, ahorradores y público en general; velar por el funcionamiento de las instituciones y por el uso racional de los recursos.
- Un profesional hábil para aplicar las normas, diseñar procesos para el registro, el control y el proceso de revelación de información contablefinanciera.
- Un profesional capaz de identificar y solucionar problemas, de trabajar en equipo, dirigir personal y proyectar la imagen de la organización.

ARTÍCULO 3°. PERFIL PROFESIONAL: El perfil profesional del egresado de Contaduría Pública le permitirá desempeñarse idóneamente en:

El diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas.

Las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría y asesoría tributaria. Así como consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo.

ARTICULO 4°. La modalidad del Programa es presencial, y la estructura curricular rige tanto para la Sede en Cali como para todas las seccionales de la Universidad donde se ofrezca el Programa, previa autorización del Consejo Académico.

#### UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCIÓN No. 091-02 C.A.

# ARTÍCULO 5°. Todo estudiante del Programa de Contaduría Pública deberá completar un mínimo de 150 créditos distribuidos de la siguiente forma:

- Asignaturas Básicas, 61 créditos. Las asignaturas básicas están agrupadas bajo las siguientes áreas: Contabilidad, Economía, Administración, Matemática, Ciencias Humanas e Idiomas y Comprensión de Textos.
- Asignaturas Profesionales, 67 créditos. Las asignaturas profesionales están divididas en las siguientes áreas: Procesos Contables y de Costos, Auditoría y Control, Finanzas, Contexto Legal y Tecnología.
- Asignaturas electivas complementarias y Deporte Formativo o su equivalente para un total de 10 créditos.
- Asignaturas electivas profesionales con un total de 12 créditos.

**ARTÍCULO 6°.** Las asignaturas del Programa que deberán ser aprobadas por el estudiante y sus créditos por áreas son las siguientes:

#### **ASIGNATURAS BÁSICAS CRÉDITOS** Área Contabilidad 1.Introducción a la Contaduría 3 2. Fundamentos de Contabilidad Financiera 3 3 3. Fundamentos de Control y Auditoría 4. Fundamentos de Costos 3 3 5. Seminario de Teoría Contable 3 6. Metodología de la Investigación Contable Área Economía 7.Introducción a la Economía 2 3 8.Microeconomía 9.Macroeconomía

## UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCIÓN No. 091-02 C.A.

ASIGNATURAS BÁSICAS	CRÉDITOS
Área Administración	
10. Teorías de la Organización	2
11.Proceso Administrativo Empresarial 12.Resolución de Problemas y Toma de Decisiones	2 2
Área Matemática	
13.Matemáticas Básicas	4
14.Cálculo	3
15.Estadística Descriptiva	3 3
16.Inferencia Estadística	3
Área Ciencias Humanas	
17.Introducción a las Ciencias Humanas	3
18.Etica Moral y Fe Pública	3 3
19.Seminario de Epistemioiogía de las Ciencias	3
Área Idiomas y Comprensión de Textos	
20.Lectura de Textos Contables Inglés I	2
21.Lectura de Textos Contables Inglés II	2
22.Lectura de Textos Contables Inglés III	2
23.Métodos y Presentación de Trabajos Escritos	2
TOTAL ASIGNATURAS BÁSICAS	61

# UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCIÓN No. 091-02 C.A.

Área Procesos Contables y de Costos	CRÉDITOS
Contabilidad de los Recursos e Inversión Contabilidad de la Financiación Casos Contables Especiales 1 Casos Contables Especiales 2 Procesos de Costos 1 Procesos de Costos 2 Presupuestos Dirección y Organización Contable Laboratorio Contable Financiero Contabilidad Pública Trabajo de Grado	3 2 2 3 3 2 3 2 5
Área Auditoria y Control	
Control y Auditoria Revisoría Fiscal Control de Gestión	3 3 3
Área Finanzas	
Matemática Financiera Administración Financiera Evaluación Financiera de Proyectos  Área Contexto Legal	2 2 2
Introducción al Derecho y Constitución Política	0
Legislación Comercial 1 Legislación Comercial 2 Legislación Laboral Legislación Tributaria 1 Legislación Tributaria 2	2 2 2 2 3 3

UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCIÓN No. 091-02 C.A.

ASIGNATURAS I	PROFESIONALES Área	CRÉDITOS	
Tecnología			
23.Informática 24.Sistemas de F	Producción	2 2 3	
25.Software y Procesos Contables			
TOTAL ASIGNATURAS 67			
PROFESIONALES Electivas		10	
Complementarias Electivas Profesionales 12			
PARÁGRAFO:	El estudiante que apruebe el examen de p lectura de textos en inglés será eximido niveles de inglés. En caso de no apro- tomar los cursos estipulados en Resolución.	o de los tres barlo deberá	
ARTICULO 7°.	El estudiante de Contaduría Pública de durante los primeros cuatro semestres o total de créditos de las asignatura Complementarias y Deporte Forma actividad equivalente.	de carrera el as Electivas	
ARTICULO 8°.	El estudiante de Contaduría Pública del dos (2) créditos en asignaturas Electivas F después de haber cursado las correspondientes a los cuatro primeros se	Profesionales asignaturas	
ARTICULO 9°.	Esta Resolución rige para los estudia ingresan al Programa a partir de Agosto para quienes soliciten reingreso, traslad transferencias a partir de esa fecha.	de 2002 y	